

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Lunes 31 de Enero de 2022

NÚM. 58

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día \$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YURÉCUARO, MICHOACÁN

REESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024

ACTA NÚMERO 11

En la cabecera municipal denominada Yurécuaro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 20:30 veinte con treinta horas, del día jueves 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, en atención a la convocatoria de fecha del 26 veintiseis de octubre de 2021 dos mil veintiuno, emitida por el Presidente Municipal, L.P. Moisés Navarro Arellano; se reunieron en el interior del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la sexta sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

S Anausis, a Municipal. 4	iscusion y e	n su caso	aprobacton	ae ia Kees	iruciura Oi	

Punto Número Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Reestructura Orgánica Municipal, el L.P. Moisés Navarro Arellano, Presidente Municipal, presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Reestructura Orgánica Municipal, lo anterior con la finalidad de eficientar la operatividad del Municipio y mejorar la calidad de vida de los trabajadores del

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Municipio, se anexa documentación. Una vez conocido y analizado el punto se pasa a votación de la forma acostumbrada y se aprueba por unanimidad de votos de todos los presentes, menos uno al encontrarse ausente derivado de problemas de salud, El C. Fernando Barajas Cruz.

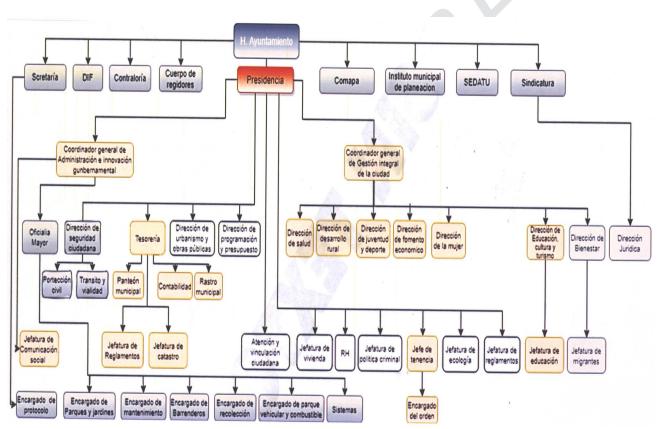
Punto Número Cinco.- Claúsura de la sesión. La Secretaria del H. Ayuntamiento, la C. María Guadalupe López Castillo, manifiesta que se encuentra agotados todos los puntos dentro del orden del día, por lo que solicita al Presidente Municipal, el L.P. Moisés Navarro Arellano, proceda a clausurar la sexta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento,

siendo las 21:00 horas veintiuna del día 28 veintiocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno; firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

Hago constar, C. María Guadalupe López Castillo, Secretaria del H. Ayuntamiento.

L.P. Moisés Navarro Arellano, Presidente Municipal.- C. Elsa Verónica García Alvarado, Síndico Municipal.- Lic. María Concepción Trejo Bustos, Regidora.- C. Mario Jonathan Mendoza Arriaga, Regidor.- C. María Crystiane Medel Godínez, Regidora.- C. José López Murillo, Regidor.- C. Roberto Campos Rodríguez, Regidor.- C. José Carlos Martínez Campos, Regidor. (Firmados).

C. Fernando Barajas Cruz, Regidor.- Ausente derivado de problemas de salud. (No firmó).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"